

Breve información sobre el etiquetado de productos orgánicos / biológicos o ecológicos según Reglamento ecuatoriano

1. Introducción

Aquí le presentamos un resumen de los requisitos de etiquetado de productos orgánicos / biológicos o ecológicos, según la **RESOLUCION DAJ-20133EC-0201.099**. Más detalles sobre el uso del sello de CERES se encuentran en el anexo al contrato de certificación (doc. 7.2.1.1 EC).

2. Resumen de requisitos para etiquetas

STATUS	RESOLUCION DAJ-20133EC-0201.099
"orgánico"	<ul style="list-style-type: none"> - # de certificado o código de registro ante AGROCALIDAD de CERES - Referencia a "100% "orgánico" - # de certificado o código de registro ante AGROCALIDAD
Transición	<ul style="list-style-type: none"> - # de certificado o código de registro ante AGROCALIDAD de CERES - Referencia "Producido en Transición hacia la Agricultura Orgánica" - # de certificado o código de registro ante AGROCALIDAD

3. Ejemplo de etiqueta



4. Base normativa

RESOLUCION DAJ-20133EC-0201.099